## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
- c) Número de expediente: 03/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de edificios (sede principal y centro anexo) de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - c) División por lotes y números: No.
  - d) Lugar de ejecución: Málaga.
  - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.
  - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe sin IVA: Sesenta y nueve mil novecientos veintiséis euros con cuarenta y tres céntimos (69.926,43 euros).
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18.12.2015.
  - b) Contratista: Clece, S.A. (CIF A80364243).
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: Sesenta y nueve mil doscientos veintisiete euros (IVA no incluido) (69.227,00 euros).
  - e) IVA: Catorce mil quinientos treinta y siete euros con sesenta y siete céntimos (14.537,67 euros).
- f) Importe total: Ochenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro euros con sesenta y siete céntimos (83.764,67 euros).
  - 6. Formalización.
  - a) Fecha: 1.1.2016.

Málaga, 22 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.